



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1098/2022; y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPALIDAD DE
Necochea
C P O DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: 25 02 22

RESOLUCIÓN

PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir

Propiedad de RIZZO MIGUEL MARTIN – BAGALA ROCIO PAMELA

ubicado en la Circ. I Secc: E Manz: 114 Parc. 2H

presentados por el profesional Arq. María Sol Molina

con domicilio en calle: 79 N° 350 - Necochea

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 27 y 28 previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo, reténgase en **LETRA R** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N°335.....



Carlo Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
p. de Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19